

El infrascrito Secretario

Certifico: Fue el acta de la sesión de constitución de la Comisión Gestora Municipal de esta población, decretada por la Autoridad Militar Superior de la 4.^a Región, copiada literalmente es como sigue:

"4.^a Región Militar = Comandancia Militar de Sabadell = D. Jesús Ortego Gràhí, Capitán de Infantería, Comandante Militar del Distrito de Sabadell (Barcelona) nombrado por el Excmo Sr. General Gobernador Militar de Barcelona, ha reunido bajo su presidencia en el Ayuntamiento de San Lúcas de Barresa, del Distrito, a las 17 horas, a todas las personas de orden de la localidad y después de interrogarles y previamente informado, fueron seleccionadas las personas con las cuales continuó dicha reunión. = Acta. = Reunidas las seleccionadas bajo la presidencia del referido Capitán, Comandante Militar del Distrito de Sabadell D. Jesús Ortego Gràhí, expuso éste a los presentes que siendo absolutamente necesario organizar y regularizar la vida municipal, había resuelto constituir en esta población, con carácter interino, el Ayuntamiento, hasta tanto que por la Superioridad se hagan los nombramientos definitivos que han de constituir en un día la Corporación = A tal efecto, desde este mo-

miento, quedan constituidas las Autorida-
 des locales, interinas, en la siguiente forma:
Ayuntamiento: Alcalde, D. Ramón Bonet
 Cortadellas; Concejales: D. Antonio Viñals,
 D. Antonio Farrán; D. José Rovira Roca;
 Jefe Municipal: D. José Sala Viñals; Se-
 cretario del Juzgado Municipal, D. Juan
 B^{ta} Lladó Figueras, así como del Ayunta-
 miento. = Automáticamente toman pose-
 sión de sus cargos y juraron cumplir bien
 y fielmente su cometido poniendo al ser-
 vicio de la Nueva España todo su saber
 y entender. = El Capitán Comandante Mi-
 litar del Distrito de Sabadell que preside,
 hace presente que al hacerse cargo del
 Ayuntamiento deberán formular inven-
 tario de todos los efectos y mobiliario que
 hubiera y haciéndote entrega de una
 copia de dicho inventario. = Con lo an-
 terior queda terminada este acto y los
 componentes, puestos en pie y saludan-
 do a la Nueva España gritan: ¡Franco!
 ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!!
 firmando el acta formalizada por tri-
 plicado en San Lázaro de Barrasac el
 cuatro de Abril de mil novecientos
 treinta y nueve. Año de la Victoria. =
 Ramón Bonet = Antonio Viñals = An-
 tonio Farrán = José Rovira = José Sa-
 la = Juan B^{ta} Lladó Figueras = Jesús
 Ortega = Rubricado.

Concuerda con su original a que me remito cor-
 tísimo. Y para que conste a los efectos oportu-
 nos, se extiende por presente visada por el Sr. Al.

calde en San Lúrico de Farrasa á quince de A-
bril de mil novecientos treinta y nueve. Año de la
Victoria.



V.º B.º
El Alcalde
Ramón Bonet

Juan B.º Zafra
Figuera

Vocales:

Antonio Viñals
Antonio Farrán
José Rovira

En San Lúrico de Farrasa á veinte y
cinco de Abril de mil novecientos treini-
ta y nueve. Año de la Victoria. Reunida
en la Casa Consistorial á las diez y nueve
horas la Comisión Municipal Gestio-
na interina bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Ramón Bonet Cortadellas
y con asistencia de los Vocales anota-
dos al margen, al objeto de celebrar
sesión pública ordinaria, la que de-
claró abierta dicho Sr. Presidente.

Acto seguido se dió cuenta de la co-
rrespondencia recibida y de las dispo-
siciones publicadas en el B.º O de la
Provincia desde la última sesión, que-
dando la Comisión enterada de una y
otras.

A continuación y por unanimidad
se acuerda designar al Vocal D. An-
tonio Viñals para desempeñar el
cargo de depositario de fondos de esta
Corporación Municipal.

A propuesta del Vocal D. José Rovira
Bonet se acuerda celebrar las sesiones
ordinarias el segundo y cuarto mar-
tes de cada mes á las veinte horas de